

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIDECO

DECRETO N°: 1752,

EN CONCON, 05 AGO 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 594 de fecha 30 de julio de 2015, correspondiente a la Oficina de Turismo, DIDECO, donde se solicita números adhesivos para la "XII versión Carrera de Garzones 2015", con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores por el Departamento de Adquisiciones:
  - PRODUCCIONES DIGITALES S.A.. RUT: 76.037.746-5, por un monto total \$20.230.- impuesto incluido.
  - FEISER IMPRESORA Y COMERCIAL, RUT: 78.481.840-3, por un monto total de \$67.000.-, impuesto incluido.
  - OFISUR IMPRESORES, Cesar Marco Gómez Ortiz, RUT: 8.622.739-8 por un monto total de \$139.230.-, impuestos incluidos.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor **PRODUCCIONES DIGITALES S.A.**, RUT: 76.037.746-5, por un monto total \$20.230.- **impuesto incluido**, por el siguiente producto:

- 100 ADHESIVOS PVC, IMPRESIÓN DIGITAL, TINTAS ECOSOLVENTADAS, FULL COLOR, FILTRO UV, CUATRICROMIA, 1440 DPI. MEDIDAS 0,2159X0,1397


2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

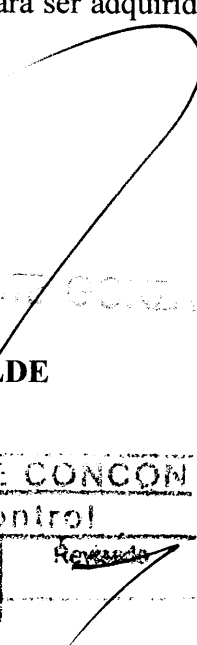
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/AWC/LRM/fmo  
Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
  - 2. Control
  - 3. DIDECO
  - 4. Adm. y Finanzas
- Cc: Adquisiciones

  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Aprobado	Observado	Revisado